

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 759 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 12 OCT 2015

VISTOS:

El Oficio Nº 624-2015-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 12 de octubre del 2015, mediante el cual, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio designando al Inspector por parte de la entidad para la obra: "Construcción de un Laboratorio de Agrostología de la UNTRM"; el Proveído, de fecha 12 de octubre del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria Nº 30220, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 193º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 696-2015-UNTRM-R, de fecha 11 de setiembre del 2015, se designa al Ing. Percy Ramos Torres, como Inspector de la obra: "Construcción de un Laboratorio de Agrostología de la UNTRM", a partir de la fecha, hasta que finalice el proceso de selección para la contratación de la supervisión de la obra en mención;

Que, con Oficio de vistos, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio designando al Inspector por parte de la entidad para la obra: "Construcción de un Laboratorio de Agrostología de la UNTRM", que recaerá en la persona del Ing. Erick Javier Mosquera Mendoza, profesional técnico que labora en la Sub Dirección de Estudios y Proyectos, a partir del 12 de octubre del 2015, dejando sin efecto la Resolución Rectoral Nº 696-2015-UNTRM-R;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 12 de octubre del 2015, la designación del Ing. Percy Ramos Torres, como Inspector de la obra: "Construcción de un Laboratorio de Agrostología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 12 de octubre del 2015, al Ing. Erick Javier Mosquera Mendoza, como Inspector de la obra: "Construcción de un Laboratorio de Agrostología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y profesional designado, en el modo y forma de ley, para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General (e)